

La reconfiguración familiar de los migrantes deportados en la frontera norte de México

Family Reconfiguration among Migrants Deported along Mexico's Northern Border

JOSÉ ISRAEL IBARRA GONZÁLEZ*
EUNICE D. VARGAS-VALLE**

RESUMEN

El endurecimiento de la política antiinmigrante de Estados Unidos ha provocado la expulsión de millones de migrantes durante los últimos veinte años con consecuencias para sus familias. En este artículo se analiza la reconfiguración familiar de los migrantes deportados en la frontera norte de México. El estudio se basa en una metodología mixta, que incluye el análisis de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 y treinta y una entrevistas semiestructuradas aplicadas a personas deportadas en Tijuana y Ciudad Juárez. Los hallazgos cuantitativos indican que entre los deportados es mayor el porcentaje en hogares no familiares y menor en hogares nucleares, que entre los migrantes de retorno y los no migrantes; a partir de las entrevistas, se presenta una tipología de los arreglos familiares más comunes de los migrantes deportados que nos permite entender el efecto de la política migratoria en la separación familiar a través de las fronteras.

Palabras clave: deportación, familia, separación, reunificación, transnacional.

ABSTRACT

Toughening U.S. anti-immigrant policy has led to the expulsion of millions of migrants over the last twenty years, with consequences for their families. This article analyzes the reconfiguration of deported migrants' families along Mexico's northern border. The study's mixed methodology analyzes the 2014 National Demographic Dynamics Survey and thirty-one semi-structured interviews with deportees in Tijuana and Ciudad Juárez. The quantitative findings indicate that among deportees, the percentage of non-family homes is greater and that of nuclear-family homes, smaller, than among returnees and non-migrants. Based on the interviews, the authors present a typology of the most common family arrangements among deported migrants, allowing us to understand the effect of immigration policy on family separation across borders.

Key words: deportation, family, separation, reunification, transnational.

* Doctor en Estudios de Migración, profesor de asignatura, Universidad Iberoamericana, campus Tijuana, <jose.ibarra@correo.tij.ibero.mx>.

** Doctora en Sociología, investigadora en el Departamento de Estudios de Población, El Colegio de la Frontera Norte, <eunice@colef.mx>.

INTRODUCCIÓN

Después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos impulsó la securitización de su política migratoria mediante la creación del Department of Homeland Security (USDHS) en 2002 (Mabee, 2007). La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA, por sus siglas en inglés) de 1996 había provisto el marco legal para expulsar y criminalizar a los inmigrantes sin ciudadanía que intentaban cruzar o residían en este país, pero la creación de este departamento reforzó su aplicación y aseguró una inversión en seguridad, tanto en la frontera como al interior de Estados Unidos (Isacson y Meyer, 2012; CBO, 2006: 2). Con tal escenario, migrantes con largas estadías y familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos fueron deportados (Slack *et al.*, 2016) y millones fueron expulsados mediante la orden de un juez, con consecuencias legales (administrativas y penales) y el impedimento de reingresar a Estados Unidos por cinco, diez, veinte años o permanentemente (Meissner *et al.*, 2013: 92-99).

A raíz de estas políticas, durante las dos últimas décadas, se registró el mayor número de deportaciones a México en la historia de Estados Unidos; el flujo aumentó en 2009 para luego disminuir (Isacson y Meyer, 2012: 4-10; USDHS, 2020). De acuerdo con las estadísticas anuales de repatriación de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de México (Secretaría de Gobernación, 2020), las expulsiones de mexicanos entre 2004 y 2008 (segundo periodo de George W. Bush) superaron más de medio millón por año, alcanzando su máximo histórico en 2009 (primer año de Barack Obama) con más de 60 000 deportaciones, para luego descender. El punto más bajo fue en 2017 (primer año de la administración de Donald Trump) con alrededor de 167 000 deportaciones, para levantarse ligeramente en 2018 a más de 200 000 (Secretaría de Gobernación, 2020).

Las consecuencias de tales deportaciones masivas de personas que se habían establecido en Estados Unidos afectaron tanto al individuo expulsado como a su red más cercana, pues se fragmentaron familias a través de las fronteras. Al respecto, Yrizar y Alarcón (2015: 82-83) encuentran que, entre 1999 y 2012, siete de cada diez deportados indicaron que al menos uno de sus familiares cercanos (cónyuges o hijos) residía en ese país. Por su parte, Slack *et al.* (2016) evidenciaron que al menos la mitad de los deportados entre 2009 y 2012 tenía un miembro de su familia nuclear que era ciudadano estadounidense; es decir, los expulsados tenían allá una familia, muchas veces con estatus migratorio mixto, de la cual pudieron haber sido separados y con la cual pudieran desear buscar la reunificación en México, al restringirse la reunificación en Estados Unidos.

El objetivo de esta investigación es analizar en la frontera norte de México la reconfiguración familiar de los deportados tras la securitización de la política migratoria en Estados Unidos. Se utilizó la metodología mixta con entrevistas semiestructuradas

para complementar los escasos datos estadísticos que existen sobre deportación. En primer lugar, a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2014 (INEGI, 2014), se usó estadística para describir cómo son las estructuras de los hogares de los migrantes deportados recientes (llegados entre 2009 y 2014), y en segundo lugar, se entrevistaron a treinta y un deportados en esta zona de México –dieciocho en la zona metropolitana de Tijuana, Baja California, y trece en Ciudad Juárez, Chihuahua–, quienes manifestaron los cambios de sus estructuras familiares a raíz de la deportación y con esta información se construyó una tipología de arreglos familiares.

La frontera norte de México tiene el segundo lugar en porcentaje de residentes deportados a nivel nacional (INEGI, 2014), solo después de la región histórica¹, conforme a la clasificación de Durand y Massey (2003: 71). Una de las particularidades del asentamiento de deportados en esta zona es que muchos de ellos no son originarios de la franja fronteriza y tienen escasas redes sociales y familiares, a diferencia de cuando el migrante deportado se reintegra a su lugar de origen y puede hacer uso del capital social que cultivó entre sus redes de familiares y amigos (París, Hualde y Woo, 2019). Además, se conoce que el asentamiento en la frontera facilita la convivencia con familiares que se quedan del lado norteamericano (Acosta, 2016).

El presente estudio pretende contribuir a una mejor comprensión de las redes familiares de los deportados, a través de las fronteras, desde la visión de los propios sujetos tras haber sido deportados. Si bien hay numerosos estudios que se enfocan en la reintegración económica de los adultos deportados en México o en la separación familiar desde el punto de vista de los que se quedan en Estados Unidos, hay menos investigaciones que enfatizan la reintegración o separación familiar en México (Rodríguez, 2016; Torre y Rodríguez, 2019; García y Gaspar, 2017).

Profundizar –a partir de metodología mixta planteada– en la vida familiar de las personas deportadas es relevante, ya que, a diferencia de los retornados, el carácter forzado de su reingreso a territorio mexicano puede tener mayores efectos en rupturas familiares (Ortiz Rangel, 2015).

El artículo se divide en cuatro apartados. En un primer apartado, se sintetizan los aspectos teóricos y antecedentes empíricos relativos a la deportación y la separación o reunificación familiar en México. En el segundo, se detalla la metodología que se usó para el análisis. En el tercero, se exponen los resultados. A partir de la encuesta, se describen los perfiles de los hogares de los deportados en la frontera norte y, a partir de las entrevistas, se expone la tipología de sus arreglos familiares. Finalmente, en el cuarto, se discuten los hallazgos y las conclusiones del estudio.

¹ Incluye a los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nayarit y Colima.

DEPORTACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR

Diversas investigaciones han estudiado las redes familiares como un factor que facilita la reinserción social de los migrantes deportados en México (París, Hualde y Woo, 2019; García, 2017; Ibarra, 2016). En un primer nivel, el hogar del migrante deportado, conformado por las personas unidas por lazos afectivos y/o de parentesco con las que coreside, constituye su red social más próxima, la cual puede proporcionar ayuda material o psicológica y apoyar en la búsqueda de empleo (Eito Mateo, 2005). Sin embargo, la persona deportada también puede tener una organización familiar más compleja, no limitada a la coresidencia, con pareja y/o hijos en Estados Unidos, con quienes se comparten los ingresos y se continúa interactuando a través del envío de remesas, visitas, llamadas y/o mensajería que permiten compartir apoyo económico, social y emocional. Al respecto, Ariza y D'Eubetterre (2009) analizaron "la conyugalidad a distancia" como parte del efecto de la migración masculina en la dinámica familiar. Explican que en este caso el lazo conyugal se "deslocaliza" de forma translocal o transnacional y los hogares terminan siendo multisituados, con "más de un ámbito de referencia familiar y residencial" (Ariza y D'Eubetterre, 2009: 357).

Dos aspectos condicionantes del tipo de reconfiguración familiar de la persona deportada en México son la etapa del ciclo de vida familiar y el curso de vida al momento de la deportación. El ciclo de vida familiar se refiere a distintas fases de orden familiar por las que atraviesa típicamente el individuo a lo largo de su vida² (Retamoso, 2002: 123). Por lo tanto, la fase en la que estaba el deportado antes de salir de Estados Unidos puede ser un factor clave de su reconfiguración familiar en México (Woo Morales y Ortiz Rangel, 2019). No obstante, el migrante podría no haber seguido este ciclo, por ejemplo, podría nunca haberse unido, la unión pudiera haber sido inestable o pudieron haberse registrado varias uniones sin o con hijos.

El curso de vida de la persona deportada, es decir, el encadenamiento de eventos que ocurren en la vida de un individuo (Elder, Johnson y Crosnoe, 2003), también puede incidir en las trayectorias familiares en México. La deportación podría ser un punto de inflexión que cambia el curso de vida de la persona, y en particular, la trayectoria familiar. Además, tal como el enfoque teórico-metodológico del curso de vida propone (Elder, 1994): *a*) los individuos comparten tiempos históricos, por lo que vivir ciertos eventos, como la deportación, puede tener consecuencias en común para quienes la experimentaron; *b*) las vidas de los individuos están marcadas por la

² La de formación (cuando se empieza a vivir en pareja), del nido completo (que inicia al nacer el primer hijo, sigue con la crianza y se puede prolongar con la dependencia de hijos mayores), del nido vacío (cuando los hijos mayores de edad empiezan a salir del hogar) y de disolución (por separación o muerte del cónyuge).

incidencia y la secuencia de roles que ocurren a ciertas edades culturalmente establecidas, por lo que los roles familiares antes de la deportación pueden ser determinantes de la configuración familiar futura; *c*) las vidas individuales están entrelazadas, sumergidas en redes sociales de familiares y amigos, de manera que lo que sucede a un miembro del hogar repercute en otros miembros; *d*) y finalmente, los sujetos construyen su propio curso de vida. Aunque evidentemente la política migratoria constriñe la decisión de regresar a vivir a Estados Unidos debido a la criminalización y penalización de la reentrada indocumentada, se debe tener presente que las personas deportadas pueden acordar con sus familias el arreglo familiar que conformarán tras la deportación, es decir, si vivirán separados por las fronteras, en caso de tenerlas en Estados Unidos, o si se reunificarán con sus familias en México.

El migrante deportado podría no decidir la reconfiguración familiar en México de manera individual, sino que podrían intervenir los miembros de la familia. Tradicionalmente, la organización familiar se consideraba “un espacio social o arena de negociación caracterizada por las relaciones asimétricas de poder y por normas patriarcales basadas en valores y experiencias compartidas colectivamente” (Espinosa, 1998: 67). En este sentido, en el caso del retorno voluntario, por ejemplo, era común que el jefe –comúnmente varón– decidiera el regreso de toda la familia, aunque no fuera el deseo de los miembros (Espinosa, 1998). En el caso de los migrantes deportados, aunque permanece la arena de negociación, se ha encontrado que la deportación de los jefes o jefas de hogar puede debilitar su poder para decidir el lugar de residencia de la familia (Torre y Rodríguez, 2019: 14-15). El interés de la pareja o los hijos en Estados Unidos puede ser permanecer en ese país, especialmente cuando éstos son mayores de edad y/o ciudadanos estadounidenses. Además, la influencia sociocultural de relaciones de género más igualitarias, características de Estados Unidos (DeFrain y Olson, 2006) podrían haber alterado las dinámicas familiares entre los migrantes que tuvieron una larga estadía.

Una vez realizadas algunas precisiones teóricas, ahora sintetizamos algunos de los hallazgos relativos a los arreglos familiares de los deportados en México. Un primer arreglo familiar es la reunificación con miembros del núcleo que dejaron en México, que puede o no estar combinada con la separación de integrantes de la familia que se quedan en Estados Unidos (García, 2017: 38). Se conoce que regresar con la familia de origen es difícil, ya que el migrante al volver pierde el prestigio y estatus social ganado, especialmente si ha fracasado en traer consigo capital económico (Cassarino, 2013: 24) y/o se encuentra en México en un contexto de precariedad económica (Rivera Sánchez, 2013: 57). Además, para los cónyuges (generalmente las esposas) tampoco es sencillo adoptar una nueva dinámica, ya que han adoptado otros roles y se han acostumbrado a tomar decisiones (Suárez Sarmiento, 2018).

Un segundo arreglo es la reunificación en México con familiares provenientes de Estados Unidos. En este caso, los miembros de la familia nuclear (cónyuge y/o hijos), con quienes la persona deportada residía en ese país, se reunifican en México (Kline, 2016; Woo y Ortiz, 2019; García, 2017). Por ejemplo, Woo Morales y Ortiz Rangel (2019: 197) entrevistaron a siete familias que regresaron de Estados Unidos por diferentes motivos (falta de empleo, deportación o salida voluntaria) con el fin de conocer las barreras educativas que enfrentaron sus hijos en México. Se trataba de familias que se encontraban en plena crianza de los hijos. La esposa había emigrado a Estados Unidos siguiendo al cónyuge y se había reunificado en México trayendo a los menores de edad. También, en algunos casos, la esposa regresaba a México sin el cónyuge debido a una separación. La mayoría de los hijos eran nacidos en Estados Unidos y habían emigrado de manera forzada, al no poder quedarse solos en aquel país.

Un tercer arreglo familiar de las personas deportadas registrado en la literatura es el constituir un hogar multisituado (Ariza y D'Eubetterre, 2009), conformado por familias transnacionales o transfronterizas, al cual le llamaremos hogar transnacional a lo largo del artículo. Las familias transnacionales son aquellas en la que los miembros se sitúan en ambos países, se encuentran enlazados emocionalmente y comparten un ingreso común y un proyecto de vida (Ariza y D'Eubetterre, 2009). En cambio, las familias transfronterizas se sitúan en las franjas limítrofes norte de México y sur de Estados Unidos, y al menos uno de los miembros cruza regularmente la frontera para realizar actividades como convivir con familiares, trabajar o estudiar (Ojeda, 2009). Esta clasificación podría no ser excluyente y existir familias transnacionales que son a la vez transfronterizas. En ambos tipos de arreglo es típico tener estatus migratorio mixto, es decir, miembros ciudadanos mexicanos y estadounidenses por nacimiento o naturalización, lo que facilita acomodar a la familia en los dos países (Ojeda, 2009; Acosta, 2016; Rodríguez, 2016).

No obstante, mantener un hogar transnacional es un desafío, ya que la intensidad de las visitas de los familiares en Estados Unidos puede variar con la distancia y el tiempo. Se ha reportado que en el periodo posterior a la deportación, las visitas y los contactos e intercambios materiales y emocionales ocurren de forma frecuente (Acosta, 2016: 30; Rodríguez, 2016: 32-44), pero que esas visitas en ocasiones se hacen esporádicas con el tiempo, la red de apoyo familiar deja de funcionar y estos migrantes terminan viviendo separados de sus familias (Chávez, 2016: 79).

En el extremo a los arreglos familiares documentados está la separación de todos los miembros del núcleo básico familiar (pareja o hijos). Algunos inmigrantes deportados dejan de tener contacto con sus familias en Estados Unidos y no forman otra familia en México (Olvera y Muela, 2016; Torre y Rodríguez, 2019). Al respecto, diversos estudios documentan cómo la separación familiar tiene un alto costo emocional

y/o socioeconómico para los deportados (Torre y Rodríguez, 2019; Kline, 2016). Por ejemplo, Torre y Rodríguez (2019) analizan cinco casos de varones que tras después mostraron malestares y otros padecimientos por no vivir con sus hijas e hijos, debido a que no pueden cumplir con sus roles de proveedores ni cuidarlos o establecer una relación de afecto con ellos.

Algunos estudios en la frontera norte también documentan cómo para los deportados que se separan de sus núcleos familiares, las redes sociales e institucionales son muy importantes para su reinserción en contextos urbanos precarios, como son los albergues manejados por religiosos y las redes de otros deportados, como las de los grupos de excarcelarios o exmilitares en Estados Unidos (Müller, 2014; Olvera y Muela, 2016; Murphy, 2017). En realidad, el apoyo institucional que reciben los migrantes deportados al llegar a la región fronteriza es el de estas organizaciones, que brindan asistencia humanitaria, asesoría y defensa, y les permiten tener conexiones sociales y sentido de pertenencia grupal, convirtiéndose en su único sostén en el mediano plazo.

Con base en la revisión de la bibliografía sobre el tema, se partió de tres hipótesis que guiaron esta investigación: *a*) la deportación es un punto de inflexión en las trayectorias familiares de los deportados; *b*) los roles familiares, desempeñados por el expulsado antes de la deportación, en función del ciclo de vida familiar, juegan un papel fundamental en los arreglos familiares que se configurarían en México; *c*) en la frontera norte se registraría una proporción importante de personas en hogares unipersonales o de corresidentes, aparentemente sin vínculos familiares, debido a la reconfiguración de sus familias a través de las fronteras.

METODOLOGÍA

Este artículo se basa en una metodología mixta de tipo transformador (Klingner y Boardman, 2011) que combina de forma pragmática métodos cuantitativos y cualitativos, que en este caso fueron el análisis estadístico descriptivo de los datos de una encuesta y la realización de entrevistas semiestructuradas. En este tipo de diseño, los hallazgos cualitativos proporcionan una mejor comprensión de los resultados cuantitativos, permitiendo la construcción de datos en diversas formas y tiempos, lo cual es conveniente cuando se cuenta con recursos limitados.

Mientras se iniciaba la localización de los sujetos de estudio, se realizó el análisis de la Enadid 2014 (Inegi, 2014). Ésta es una encuesta de hogares que actualiza el nivel de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional en México (Inegi, 2014). Las Enadid 2014 y 2018 son las únicas fuentes de información que captan las razones de la migración de retorno

(de Estados Unidos a México) de todos los miembros de un hogar y, además, permiten caracterizar la composición familiar de los hogares.

El análisis se basó en una submuestra de 229 937 personas mexicanas de dieciocho años y más que forman parte de hogares encuestados en 2014, de los cuales el 0.96 por ciento retornaron de Estados Unidos entre 2009 y 2014 (2204 personas), el 0.8 por ciento por razones diferentes a la deportación (1830 personas) y el 0.16 por ciento por deportación (374 personas), lo que equivale -con el factor de expansión- a 117 968 personas deportadas en este periodo. Este número está evidentemente subreportado, es mucho menor que el registrado en la Unidad de Política Migratoria, de 2 178 438 repatriaciones durante el periodo 2009-2013. Por ello, es importante tomar con cautela estos datos. De los 374 casos, 119 eran de adultos deportados residentes en las entidades de la frontera norte, es decir, el 32 por ciento.

Se realizó el análisis estadístico descriptivo con el software Stata 11. Se estimaron frecuencias y porcentajes de las características demográficas básicas y del perfil familiar de acuerdo con la "condición de deportación", que fue una variable categórica construida para identificar a los migrantes de retorno de Estados Unidos y, entre ellos, a quienes regresaron por deportación. Esta variable clasificó a la población adulta según tres grupos poblacionales: los migrantes deportados, los de retorno no deportados que no explicaban la migración como una deportación) y los no migrantes de retorno.

Para captar a los migrantes de retorno se usaron tres variables: dos preguntas sobre su residencia en Estados Unidos (cinco años antes de la encuesta o un año) y la pregunta sobre el retorno de los emigrantes recientes (2009-2014) a Estados Unidos que viven en el hogar. Dado que la Enadid 2014 fue levantada en agosto-septiembre de 2014, la residencia en Estados Unidos cinco años antes indica que la persona arribó a México entre agosto-septiembre de 2009 y 2014, mientras que la residencia en Estados Unidos un año antes revela que la persona llegó entre agosto-septiembre de 2013 y la fecha de la entrevista. Por su parte, el retorno de los emigrantes recientes a Estados Unidos pudo haber ocurrido en cualquier punto entre agosto-septiembre de 2009 y de 2014. Estas personas fueron a Estados Unidos y regresaron en este periodo.

Una vez identificada a la población que retornó de Estados Unidos, se procedió a detectar la razón a través de la pregunta "¿Por qué (*nombre*) dejó de vivir en (*entidad o país*)?", que se replicó para los residentes de Estados Unidos cinco años antes y un año antes de la encuesta (en los incisos 3.11 y 3.19) y de la pregunta "¿Cuál fue el motivo principal por el que (*nombre*) se regresó?" (inciso 4.19 del cuestionario). Cuando la explicación del retorno fue "Lo deportaron (regresaron)" se clasificó al encuestado como "deportado", mientras que el resto de las razones se agruparon en otra categoría. Las razones del retorno mayormente indicadas fueron la reunificación familiar y la búsqueda de empleo.

Las características demográficas básicas fueron el sexo (biológico) y los grandes grupos de edad, en tanto, las variables del perfil familiar fueron el estado civil, la estructura del hogar y el arreglo familiar (véase la definición en el cuadro 1). Las frecuencias de estas características se estimaron para la población que reside en la región de la frontera norte, conformada por las entidades de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, de acuerdo con Durand y Massey (2003), y para aquella que reside en el resto de las regiones de México. La idea era poder entender cómo se diferenciaba el perfil familiar de acuerdo con la condición de deportación al interior de los ámbitos geográficos, y a su vez saber si divergía dicho perfil entre las personas deportadas de la frontera norte y aquellas asentadas en el resto de México. Con este fin, se hicieron pruebas χ^2 , comprobando que dichas diferencias fueran estadísticamente significativas.

Cuadro 1
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELATIVAS AL PERFIL FAMILIAR
DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS EN MÉXICO

Variable	Definición	Categorías
Estado civil	Variable categórica que indica el estado civil de la persona al momento de la entrevista. Se unieron categorías debido al reducido tamaño muestral, distinguiendo a los que tenían pareja de los que no la tenían y los nunca unidos.	Unión libre o casado; separado, divorciado, o viudo; soltero.
Estructura del hogar	Variable categórica definida a partir del parentesco con el jefe; los hogares nucleares se conforman por jefe y/o cónyuge y/o hijos; los ampliados añaden otros parientes, y los compuestos, otros no parientes; los de corresidentes se forman por personas sin parentesco; y los hogares unipersonales por el jefe.	Nuclear; ampliado; compuesto; de corresidentes o unipersonal.
Arreglo familiar	Variable categórica que se define a partir de la coresidencia del individuo con pareja o hijos; o en su lugar, con padres; con otros parientes; o sin parientes.	Pareja con hijos; pareja sin hijos o jefe con hijos; con padres; con otros parientes; sin parientes.

Fuente: Elaboración propia.

A la par de que se desarrollaba este análisis estadístico, se hicieron los contactos para conseguir a los informantes deportados. Se partió de varios vinculados a instituciones religiosas, civiles y nichos laborales que atienden a los migrantes expulsados y, con la técnica de bola de nieve, se obtuvieron más informantes. En la zona metropolitana de Tijuana se consiguieron participantes a través de una red de periodistas y administradores de albergues y activistas; la base de datos del proyecto de narrativas digitales Humanizando la Deportación;³ y por medio de recorridos en las áreas habituales de convivencia de las personas deportadas como el exterior de *call centers*, el centro histórico y los mercados de abastos. En Ciudad Juárez, se contó con el apoyo de un docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua; las redes institucionales de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez; algunos administradores de albergues; asociaciones pro migrantes; un abogado de inmigración texano; y además, se hicieron recorridos en bares, restaurantes y estudios de tatuajes.

El análisis cualitativo consistió en la realización de 31 entrevistas a migrantes deportados del área metropolitana de Tijuana, Baja California (18), y Ciudad Juárez, Chihuahua (13) entre octubre de 2017 y junio de 2018. La decisión de realizar el trabajo de campo en estas ciudades fue porque están ubicadas en los estados con mayor cantidad de deportados en esta zona: Baja California y Chihuahua, con 13 522 y 8 673 deportados captados en la Enadid 2014, respectivamente (cálculos propios con base en Inegi, 2014). Las entrevistas semiestructuradas se enfocaron en los antecedentes en Estados Unidos, el proceso de deportación, la llegada a México y el proceso de integración familiar, laboral y de salud en México, así como percepciones de ambos países. Las entrevistas se hicieron mayormente en espacios públicos, hogares de las personas y lugares de trabajo. Se obtuvo el consentimiento informado de los entrevistados.

La muestra de informantes resultó ser heterogénea, aunque con características comunes. En total, veintiséis de los treinta y un informantes fueron hombres, distribución parecida a la encontrada en estudios cuantitativos. Todos los migrantes fueron deportados a partir de 2003 en un contexto caracterizado por el endurecimiento progresivo de la política antiinmigrante en Estados Unidos. Todos estuvieron muchos años viviendo en Estados Unidos, con un rango de seis a cincuenta y dos años, y una media de veintitrés años.

Las razones por las que los deportados entraron en contacto con la autoridad migratoria fueron diversas (véase el cuadro 2): dos fueron deportados al intentar la legalización y descubrirse que vivían de forma indocumentada en Estados Unidos, diecisiete estuvieron en prisión por delitos no migratorios y tras la sentencia fueron

³ Mayor información sobre el proyecto de narrativas digitales en <<http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/>>.

deportados; otras doce personas fueron deportadas por diversos motivos, por ejemplo, en puntos de inspección migratoria o en lugares de trabajo. La mitad de estos doce deportados estuvieron en centros de detención. Además, de los treinta y uno entrevistados, once eran residentes legales, seis de los cuales fueron veteranos de guerra.

Cuadro 2
CARACTERÍSTICAS SELECTAS DE LOS ENTREVISTADOS

Motivos de deportación	Total	%	Antecedentes	Total	%
Castigados al intentar legalización	2	6	Residente permanente legal	11	35
Prisión por delitos no migratorios	17	55	Indocumentados	20	65
Detención por delitos migratorios	6	19	Veteranos de guerra	6	19
Otros motivos	6	19	Exadictos o adictos	9	29

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Un antecedente común fue encontrar que nueva de los deportados habían tenido problemas de adicciones que los llevaron a entrar en contacto con las autoridades, por ejemplo, al manejar bajo el efecto de las drogas o el alcohol o al haber cumplido sentencias por tráfico de drogas o violencia doméstica. No obstante, es necesario señalar que esta muestra no es representativa, y el número relativo de los entrevistados veteranos y con antecedentes en prisión por delitos no migratorios es alto, debido a la técnica de bola de nieve usada para los contactos.

RESULTADOS

El perfil del hogar de los migrantes deportados en la frontera norte y México

Antes de mostrar la composición de los hogares de las personas deportadas que fueron captadas por la Enadid 2014 es importante conocer cuál es la composición demográfica básica de esta población, ya que el sexo y la edad definen el curso de vida familiar (véase cuadro 3). Sobresale la mayor presencia de hombres entre los migrantes deportados. No obstante, comparativamente los datos arrojan que los porcentajes de mujeres deportadas en la región fronteriza son mayores que en el resto de México. Una explicación podría radicar en que las mujeres juegan un rol más prominente en el cuidado de los hijos, y la frontera podría facilitarles la configuración de hogares transnacionales.

En cuanto a la distribución por grupos de edad en la frontera norte, se observa que el número de los deportados es mayor para los migrantes en las edades de mayor productividad (entre los treinta y cuarenta y nueve años), en comparación con los migrantes de retorno y los no migrantes. Además, los deportados en la frontera norte son de mayor edad que los deportados que residen en otras áreas de México, ya que a partir de los cuarenta años aumenta su concentración. Por lo tanto, en la frontera es más probable, que en otras regiones, que los deportados hayan pasado la etapa de formación familiar y crianza, y que sea más sencillo que sus familias permanezcan en territorio estadounidense.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD POR SEXO Y EDAD DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN DE DEPORTACIÓN. FRONTERA NORTE Y PROMEDIO NACIONAL, MÉXICO, 2014

Variable	Frontera norte			México		
	No migrante	No deportado	Deportado	No migrante	No deportado	Deportado
Hombres	49	71	83	47	73	91
Grupo de edad						
18-29	28	29	17	29	27	26
30-39	21	25	31	21	32	39
40-49	20	25	35	19	24	24
50-59	15	12	10	15	11	8
60 o más	16	9	6	16	7	2
n	54 867	376	119	227 733	1830	374

Fuente: Elaboración propia con base en Enadid (2014); Inegi (2014).

En el cuadro 4, se presenta la distribución del perfil familiar de acuerdo con la condición de deportación. Es interesante destacar, respecto al estado civil, que sólo cerca de la mitad de los inmigrantes deportados declararon tener una relación de pareja (unión libre o matrimonio), porcentaje mucho menor al informado por los retornados no deportados y los no migrantes, tanto en la frontera norte como en el resto de México. En contraste, entre los deportados es alto el porcentaje de quienes están separados, divorciados o viudos, el 30 por ciento en la frontera norte y el 21 por ciento en otras regiones, en comparación con el 17 por ciento y el 12 por ciento entre los retornados no deportados y con el 14 por ciento y el 13 por ciento entre los no migrantes en estos espacios geográficos respectivamente. Por último, congruente con

una mayor edad de los deportados en la frontera norte, se halla que entre esta población es menor el porcentaje de solteros que en el resto de México.

En relación con la estructura de los hogares (véase el cuadro 4), se observa que las personas deportadas en la frontera norte están viviendo en menor grado en hogares nucleares que en otras regiones, sólo el 43 por ciento de migrantes deportados se ubican en estos hogares, cifra que está 10 puntos porcentuales por debajo del nivel en el resto de México. Sin embargo, en ambos contextos, vivir en un hogar nuclear es menos común entre los deportados; el porcentaje es menor en más de 20 puntos porcentuales que entre los retornados no deportados, lo que puede indicar que los deportados tienden más a perder la red familiar cercana.

Cuadro 4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL, ESTRUCTURA DEL HOGAR, Y ARREGLO FAMILIAR SEGÚN SU CONDICIÓN DE DEPORTACIÓN. FRONTERA NORTE Y PROMEDIO NACIONAL, MÉXICO, 2014						
Variable	Frontera Norte			México		
	No migrante	No deportado	Deportado	No migrante	No deportado	Deportado
Estado civil						
Unión libre / Casado	63	64	53	63	71	52
Separado / Divorciado	9	14	27	8	11	22
Viudo	5	3	3	6	2	2
Soltero	22	19	17	24	15	24
Estructura del hogar						
Nuclear	66	65	43	64	71	49
Ampliado	18	15	19	18	12	26
Compuesto	10	6	10	13	9	10
Unipersonal	5	12	23	4	7	13
Corresidentes	1	2	5	1	1	2
Arreglo familiar						
Pareja e hijos	46	43	27	45	51	32
Jefe con pareja	11	14	1	10	10	5
Jefe con hijos	7	5	8	7	6	6
Solo con padres	21	16	21	23	17	27
Con otros parientes	9	8	16	9	6	14
Sin parientes	6	15	26	5	9	16
n	54 867	376	119	227 733	1830	374
Fuente: Elaboración propia con base en Enadid (2014); Inegi (2014).						

Por último, se observa en la frontera norte una concentración mayor de los deportados en los hogares no familiares (unipersonales o de corresidentes) tanto respecto del resto de México (el 28 por ciento *versus* el 7 por ciento) como en comparación con los retornados o no migrantes al interior de la frontera norte, quienes solo se ubican en este tipo de hogares (el 14 por ciento y el 6 por ciento, respectivamente).

Finalmente, se desglosó el tipo de arreglo familiar a partir del parentesco del deportado con el jefe del hogar y de los parentescos de los otros miembros (véase cuadro 4). En la frontera norte, el 26 por ciento de la población deportada vive sin parientes, 11 puntos porcentuales por arriba de los retornados no deportados y 20 puntos porcentuales por encima de los no migrantes. En otras regiones, si bien los deportados también tienden a vivir más sin parientes, la cifra es 15 puntos porcentuales más baja que en la frontera norte y las brechas con los grupos control son menores. También destaca en ambos contextos geográficos que los deportados regresan a vivir más con otros parientes que los retornados, entre los que se pueden encontrar abuelos, tíos o primos. En contraste, sólo el 27 por ciento de los deportados en la frontera norte están ubicados en hogares con pareja e hijos, mientras que en otras regiones este porcentaje alcanza el 35 por ciento. De tal manera, se concluye que los inmigrantes deportados en la frontera norte tienden a vivir sin parientes y, especialmente sin pareja e hijos.

LOS ARREGLOS FAMILIARES DE LOS DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS EN LA FRONTERA NORTE

En este apartado se narran las trayectorias familiares de cinco personas deportadas que representan cuatro categorías de hogar familiar: 1) por reunificación familiar; 2) reconfiguración familiar (con pareja estadounidense y con pareja mexicana); 3) arreglo familiar transnacional; y, 4) categoría de hogar no familiar (unipersonal) por separación familiar (véase definición en el cuadro 5).

En total, de los treinta y un informantes, nueve se reunificaron con sus familias procedentes de Estados Unidos, 6 iniciaron familias con nuevas parejas (americanas o mexicanas), 3 reconfiguraron familias transnacionales y trece se quedaron solos, no rehicieron su vida de pareja, algunos de ellos manteniendo contacto con los hijos y la familia. Si bien la deportación fue un punto de inflexión en la vida de los deportados, que los obligó a comenzar una vida en México, solo para el 52 por ciento de los deportados entrevistados la deportación puso en riesgo su relación de pareja, ya que sólo dieciséis tenían pareja al momento de la deportación. Para la otra mitad de los deportados, otros eventos como la vida en prisión o las adicciones habían incidido en el divorcio o la separación desde años antes de la deportación.

Patricia⁴ representa a los casos de reunificación familiar en México. Estas familias se conforman generalmente por personas que están en una etapa temprana del ciclo de vida familiar, con hijos pequeños, y puede ser parcial, cuando algunos de los hijos son ciudadanos americanos y se quedan en Estados Unidos. Patricia tenía cincuenta años, estaba casada y se encontraba criando una niña de ocho años al momento de la deportación. Nació en Acapulco, Guerrero. Llegó a los veinticinco años a San Diego, California, de manera indocumentada, con su esposo y un hijo mexicano. En Estados Unidos, Patricia tuvo otros tres hijos. Trabajó como camarera en un hotel por catorce años. En 2008, unos compañeros de trabajo los denunciaron ante las autoridades migratorias estadounidenses. En 2010, el esposo y el hijo mayor mexicano fueron deportados a Tijuana, aunque el hijo regresó unos meses después de manera indocumentada. Durante nueve años Patricia peleó su caso ante las autoridades civiles y migratorias y fue finalmente expulsada de Estados Unidos en 2017.

Cuadro 5
TIPOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES ARREGLOS FAMILIARES
DE LOS ADULTOS DEPORTADOS EN LA FRONTERA NORTE

Tipo de hogar	Características
Reunificación familiar	La persona deportada se reúne en México con parte o la totalidad de la familia nuclear (cónyuge y/o hijos) con la que vivió en Estados Unidos.
Reconfiguración familiar con nueva pareja	La persona deportada pasa por la separación familiar y comienza una nueva relación familiar con una pareja mexicana o americana (que migra a México).
Arreglo familiar transnacional	Uno de los cónyuges vive en Estados Unidos y el otro en México, manteniendo la relación de pareja y un gasto común. Se dan visitas periódicas de los familiares que viven en Estados Unidos.
Solos, hogar unipersonal	Por separación familiar: La persona deportada se separa de la familia con la que vivía en Estados Unidos y no construye otra relación de pareja ni se reúne con sus familiares. Por continuidad: La persona deportada continúa viviendo sola, así se encontraba antes de la deportación.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora Patricia vive en Tijuana con su esposo y juntos crían a su hija menor, su esposo vende comida rápida y ella hace bisutería. La reunificación ha sido difícil para la pareja después de tanto tiempo de separación. Los tres hijos más grandes están en Estados Unidos, dos son mayores de edad y el menor de edad vive con su tío,

⁴ Los nombres de los entrevistados son ficticios para salvaguardar la confidencialidad de la información.

quien funge como su tutor. Sus hijos estaban acostumbrados a la vida en Estados Unidos y quisieron quedarse allá. “Mis hijos allá tienen una mejor vida”, dice Patricia, mostrando su consentimiento. Ella desea poder reunificarse con sus hijos en Estados Unidos algún día.

Konan es un veterano de guerra de Estados Unidos. Su historia representa a los migrantes deportados con nueva pareja. Este tipo de trayectoria familiar regularmente corresponde a personas que no tenían pareja en Estados Unidos o cuyas parejas no quisieron seguirlos a México y en la mayoría de los casos, ya no tenían hijos pequeños. No obstante, ellos buscan rehacer sus vidas con parejas del lado mexicano.

Konan tenía cincuenta y cuatro años al momento de la entrevista. Nació en Michoacán y llegó de seis años a California. Se enlistó en el ejército de 1982 a 1988. En 1984, se casó con una ciudadana estadounidense de origen mexicano, con quien tuvo dos hijos. En 1995, se separaron, en parte por los problemas de estrés postraumático de Konan, derivados de su paso por el ejército. Esta condición lo llevó a convertirse en adicto a la marihuana, y luego, en vendedor. En 1996, fue detenido en un operativo policiaco y le dieron tres años de cárcel. Fue deportado por primera vez en 1999, pero regresó inmediatamente a Estados Unidos, y en 2003 entró de nuevo a la cárcel por vender marihuana y con el cargo de *Illegal Reentry*.⁵

En 2006, después de cumplir su sentencia en Estados Unidos, fue deportado por segunda vez, llegando a Tijuana con unos primos que le dieron posada por unos meses. En la ciudad, se convirtió en activista a favor de los veteranos de guerra deportados y líder de una asociación civil que recibe fondos del extranjero. En 2014, hizo vida conyugal con una antigua amiga, ciudadana estadounidense, a la cual Konan había conocido desde niño. Ella ya estaba separada también, con tres hijos mayores de edad, y decidió mudarse a Tijuana con Konan. Ella cruza a Estados Unidos por víveres y trámites, y sus hijos los visitan.

Gonzalo, de cuarenta años de edad, es originario de Zacatecas. Su caso representa a los migrantes que rehicieron su vida familiar con nueva pareja mexicana. También llegó de niño, de dos años a California. A los veintiún años comenzó su familia, con una ciudadana estadounidense y procrearon tres hijas, que tenían diecinueve, diecisiete y quince años al momento de la entrevista. Sin embargo, se separó de su esposa cuando su última hija tenía un año de edad, estando en prisión. Su esposa lo visitó algunas veces mientras estuvo encarcelado en California, pero las visitas se terminaron cuando lo transfirieron a Carolina del Sur. Fue residente legal, hasta que le dieron tres años por portación de armas y lo deportaron por primera

⁵ La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA por sus siglas en inglés) contempla una reentrada sin documentación a Estados Unidos después de una deportación como un crimen agravado (*felony*) (Castañeda, 2016: 4).

vez en 2004. Regresó a Estados Unidos y estuvo de nuevo en prisión por cuatro años debido a sus problemas de drogadicción. Por segunda vez lo deportaron, pero regresó a Estados Unidos, esta vez a Los Ángeles. Alguien lo acusó y lo deportaron por tercera vez en 2011. Como tenía un segundo *Illegal Reentry*, recibió un castigo de cinco años de prisión antes de ser deportado.

En Rosarito, ciudad conurbada de Tijuana, Gonzalo rentó una vivienda y gracias a su dominio del idioma inglés, logró acomodarse en un empleo estable, en una cadena de supermercados local. Actualmente, tiene tres años viviendo con una mujer mexicana que conoció en Tijuana, quien ya tenía tres hijas. Gonzalo no mantiene contacto con sus hijas en los Estados Unidos. Al igual que Konan, para Gonzalo el punto de inflexión que rompió con la trayectoria familiar no fue la deportación, sino las adicciones y el cumplimiento de condenas en prisión. A pesar de su resistencia a vivir en México, finalmente Gonzalo logró reconfigurar su vida familiar en este país.

La historia de Odalia representa el caso de las familias transnacionales tras la deportación. Los miembros de este tipo de familias regularmente tienen estatus migratorio mixto, por lo que al menos uno de los cónyuges puede cruzar legalmente o vivir del lado estadounidense. También se observa que por lo regular son familias que están en etapa de crianza de los hijos.

Odalia tenía cuarenta y dos años al momento de la entrevista, fue deportada en 2006. Originaria de Jalisco, llegó a California a los veinticuatro años y se casó con un ciudadano estadounidense veterano de la marina, el cual hizo la petición de residencia legal de Odalia. Tuvo tres hijos en Estados Unidos entre 2001 y 2006. Como tardaba el proceso de la solicitud de residencia, al averiguar qué estaba pasando con el trámite, resultó que habían faltado a una cita, ya que olvidaron notificar un cambio de residencia ante las autoridades migratorias. Finalmente, Odalia recibió una notificación para presentarse en el Consulado Americano a Ciudad Juárez a tramitar su residencia. Sin embargo, se la negaron y la castigaron por diez años, debido a que había residido de manera indocumentada en los Estados Unidos y hecho uso de servicios médicos públicos para tener a sus tres hijos.

Después de vivir temporadas cortas en Guadalajara y Los Cabos, el esposo de Odalia decidió que ella y los niños se establecieran en Tijuana y les rentó una casa, donde comenzó a visitarla unas tres veces a la semana. Los niños se quedaron con Odalia en Tijuana hasta que cumplieron cinco años y después el padre se los llevó a Ventura, California, a poco más de cuatro horas de Tijuana, para que realizaran sus estudios. Al irse los niños, las visitas disminuyeron a dos veces al mes, pero se mantienen en comunicación por video llamada de manera constante. El caso de Odalia está en manos de un abogado y espera poder reunificarse con su familia en Estados Unidos en el futuro.

El último tipo de hogar que se ejemplifica es el de los deportados solos, con hogar unipersonal. En este tipo de hogar encontramos deportados de muy diferentes edades y con diversos estados civiles antes de la deportación, pero el común denominador es que existe una ruptura con el núcleo familiar –pareja e hijos– en Estados Unidos. Este tipo de hogares se pueden deber a un divorcio o separación que antecedió a la deportación, pero también son comunes las separaciones que resultan de este evento, por ejemplo, en los casos en que la esposa o la pareja no quiso migrar a México, ni tampoco los hijos.

El caso de Mariano representa a los hogares unipersonales, cuyo rompimiento con la pareja está asociada a la deportación, así como la separación con su familia nuclear. Mariano, de treinta y dos años, llegó a California, Estados Unidos, procedente de Oaxaca, cuando apenas tenía seis años de edad. Estudió hasta college en Estados Unidos. Tras vivir diecinueve años en los Estados Unidos, lo detectaron en un retén migratorio y lo deportaron en 2011.

Cuando fue deportado, Mariano vivía con sus padres y se encontraba a punto de casarse. La decisión de asentarse en Tijuana fue estar cerca de su familia. Sin embargo, la prometida no quiso migrar a México. Mariano se quedó solo del lado mexicano, sin la posibilidad de que sus padres lo visiten, debido a que están en calidad de indocumentados en los Estados Unidos, ni tampoco sus hermanos, ya que dos están protegidos por el programa *Differed Action for Childhood Arrivals* (DACA) y uno está en espera de obtener la residencia. Al momento de la entrevista, a pesar de haber pasado más de seis años de la deportación, aún se encontraba viviendo solo. Era instructor en un gimnasio, formaba parte de los socios de una pequeña empresa y participaba activamente en una iglesia cristiana y distintas organizaciones haciendo activismo a favor de los deportados. Espera algún día poder reunirse con su familia.

CONCLUSIONES

El objetivo de la investigación fue analizar la reconfiguración familiar de los migrantes deportados en la frontera norte de México. Se utilizó una metodología mixta que permitió complementar los datos estadísticos generados a partir de la Enadid 2014 con entrevistas semiestructuradas, realizadas en Tijuana y Ciudad Juárez.

La Enadid 2014 dio luz sobre el posible efecto de la deportación en la separación familiar. Se encontró que era más común entre los deportados estar separados, divorciados o viudos, vivir en hogares no familiares (unipersonales o de corresidentes) y sin parientes, que entre los retornados no deportados o los no migrantes; cifras que fueron mayores en la frontera norte que para otras áreas de México. Si bien el

volumen de los deportados en esta encuesta está subrepresentado, los perfiles familiares de la población deportada en la frontera norte concuerdan con los encontrados en el trabajo de campo.

Las entrevistas semiestructuradas permitieron ahondar en los detalles de la separación familiar y dieron cuenta de la capacidad de reconfiguración familiar de los deportados en México. Se encontraron cuatro tipos de arreglos familiares: 1) reunificación familiar total o parcial con los miembros del hogar que tenían en Estados Unidos; 2) reconfiguración familiar con *a*) nueva pareja americana o *b*) nueva pareja mexicana; 3) arreglo familiar transnacional, es decir, hogares multisituados que comparten el gasto y mantienen relaciones de pareja o la crianza mediante remesas, visitas y contactos frecuentes; y 4) hogar unipersonal, ya fuera *a*) por separación familiar a raíz de la deportación o *b*) por continuidad, para quienes vivían solos antes de ser deportados. Cabe resaltar que en las 31 entrevistas realizadas en la frontera norte no se encontró ningún caso de personas que se reunificaban con la familia que habían dejado en México, mientras que este arreglo –como anotamos anteriormente– se reporta de forma común en otras regiones migratorias (García, 2017; Suárez, 2018).

En relación al curso de vida, a través de las entrevistas se corroboró que si bien la deportación es un punto de inflexión en las trayectorias vitales de los deportados, no siempre está ligada a las trayectorias familiares. Otros sucesos del curso de vida de los deportados aparecen como detonadores de las separaciones familiares como la fragmentación conyugal previa o la reclusión en los sistemas penitenciarios. No obstante, cabe aclarar que ni la condición documentada en los Estados Unidos ni el motivo de expulsión estaban vinculados al tipo de reestructuración familiar después de la deportación, ya que en distintas configuraciones se encontraban personas indocumentadas o documentadas y que habían cometido delitos de diversa índole.

En cuanto al ciclo de vida familiar, tal como se planteó en la segunda hipótesis, los roles familiares que se desempeñaban al momento de la deportación fueron determinantes de la configuración familiar en México. Se observó que la mayoría de las personas que se reunificaban en México (de manera total o parcial) con sus familias provenientes de Estados Unidos, se encontraban en etapa del nido completo, con obligaciones de crianza. Los hijos mayores buscaban quedarse allá, mientras que los menores –cuando no tenían opción– migraban con uno o ambos padres a México. En cambio, para los migrantes deportados que se encontraban en etapa de soltería, del nido vacío o de disolución, era más común quedarse viviendo solos en hogares unipersonales, aunque también se dieron casos que se reunificaron con una nueva pareja.

La tercera hipótesis fue que en la frontera norte habría más hogares no familiares (unipersonales o de corresidentes), debido a la reconfiguración de sus familias a través de las fronteras. Los resultados cualitativos arrojaron que efectivamente la frecuencia

de hogares unipersonales era muy alta, pero en solo una minoría de los casos se trataba de personas que tenían un hogar multisituado transnacional, la mayoría vivían solos y no tenían pareja, aunque continuaban recibiendo apoyo o visitas esporádicas de sus hijos en Estados Unidos. De hecho, para muchos deportados era difícil pensar en la posibilidad de unirse de nuevo en México, seguían pensando en la posibilidad de regresar a Estados Unidos. En estos sujetos, el apoyo material y emocional que proveían las redes de deportados o los grupos religiosos era muy importante para salir adelante.

Por último, cabe señalar la importancia de la ubicación geográfica fronteriza para el tipo de hogares que se conforman tras la deportación en esta zona. Para algunos, la frontera les dio la oportunidad de formar hogares multisituados y continuar con la esperanza de la reunificación en el lado americano. Para la mayoría, establecerse en la frontera les dejaba tener activas sus redes transnacionales de familiares y amigos o, por lo menos, dejar abierta la posibilidad de verlos en el futuro próximo; estar cerca del muro les hacía sentirse cerca de los seres queridos, a pesar de la separación espacial.

Las políticas de securitización migratoria han tenido un impacto en las familias de millones de deportados mexicanos en la frontera norte. La mayoría de los expulsados han ejercido su agencia para reconstruir sus hogares y/o para adaptarse a las nuevas circunstancias familiares, por difíciles que sean. Sin embargo, pocos han logrado reunificarse de forma total y permanente en México. Existe una muy alta proporción de deportados viviendo solos y aun en los casos en que forman hogares multisituados y se reunifican con algunos de sus familiares, los deportados viven separados de una parte de sus familias. La adopción de una perspectiva de derechos humanos en las políticas migratorias permitiría reconocer que la deportación no sólo afecta al deportado sino a sus familias y que es prioritaria la inmigración documentada por motivos de reunificación familiar, especialmente para los cónyuges y los padres de ciudadanos estadounidenses en Estados Unidos.

AGRADECIMIENTOS

Se agradecen los comentarios de Rafael Alarcón y Robert Irwin a esta investigación. Asimismo, se reconoce el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Este artículo se escribió a partir de los resultados de la investigación realizada por José Israel Ibarra González en el marco del doctorado en Estudios de Migración de El Colegio de la Frontera Norte, bajo la dirección de Eunice D. Vargas-Valle.

FUENTES

ACOSTA GARCÍA, CÉSAR MARTÍN

- 2016 “Relatos de vida de veteranos deportados de Estados Unidos en Tijuana: masculinidades y roles familiares en transformación”, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), tesis de maestría.

ARIZA, MARINA y MARÍA EUGENIA D’AUBETERRE

- 2009 “Contigo en la distancia... Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales”, en Cecilia Rabell Romero, coord., *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/El Colegio de México, pp. 353-394.

CASSARINO, JEAN-PIERRE

- 2013 “Teorizando sobre a migração de retorno: uma abordagem conceitual revisitada sobre migrantes de retorno”, *REMHU Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 21, no. 41, pp. 21-54.

CASTAÑEDA, ALEJANDRA

- 2016 *La política migratoria de Estados Unidos desde la perspectiva federal*, Tijuana, Observatorio de Legislación y Política Migratoria / El Colef / Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CHÁVEZ, SERGIO

- 2016 *Border Lives: fronterizos, Transnational Migrants, and Commuters in Tijuana*, Nueva York, Oxford University Press.

CONGRESS BUDGET OFFICE (CBO)

- 2006 *Immigration Policy in the United States*, en L. Lettner, ed., Washington, D.C., A CBO Paper.

DEFRAIN, JOHN y DAVID OLSON

- 2006 “Desafíos y fortalezas de la familia y la pareja en los Estados Unidos de América”, en Rosario Esteinou, ed., en *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, pp. 33-74.

DURAND, JORGE y DOUGLAS S. MASSEY

2003 *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma de Zacatecas.

EITO MATEO, ANTONIO

2005 "Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes", *Acciones e Investigaciones Sociales*, no. 21, abril, pp. 185-204.

ELDER, GLEN H.

1994 "Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives of the Life Course", *Social Psychology Quarterly*, vol. 57, no. 1, pp. 4-15.

ELDER, GLEN H., MONICA KIRKPATRICK JOHNSON y ROBERT CROSNOE

2003 "The Emergence and Development of Life Course Theory", en Jeylan T. Mortimer y Michael J. Shanahan, eds., *Handbook of the Life Course*, Nueva York, Springer, pp. 3-19.

ESPINOSA, VÍCTOR M.

1998 *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, Zamora, El Colegio de Michoacán / El Colegio de Jalisco.

GARCÍA ZAMORA, RODOLFO, coord.

2017 *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa.

GARCÍA ZAMORA, RODOLFO y SELENE GASPAS OLVERA

2017 "Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México. Hacia la reintegración familiar y comunitaria", en Rodolfo García Zamora, coord., *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-64.

IBARRA GONZÁLEZ, JOSÉ ISRAEL

2016 "Inserción laboral y trayectorias de los migrantes mexicanos deportados en Tijuana", tesis de maestría, Tijuana, El Colef.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

2014 “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014”, en INEGI, <<https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>>, consultada el 11 de julio de 2020.

ISACSON, ADAM y MAUREEN MEYER

2012 *Beyond the Border Buildup: Security and Migrants Along the U.S.-Mexico Border*, Tijuana/ Washington, D.C., Washington Office on Latin America (WOLA) / The College of the Northern Border (El Colef).

KLINE, VICTORIA

2016 “¿Y ahora, a dónde vamos? Los retos que enfrentan las familias de migrantes transnacionales entre Estados Unidos y México”, en Elaine Levine Leiter, Silvia Núñez García y Mónica Vereá Campos, eds., *Nuevas experiencias de la migración de retorno*, México, CISAN, UNAM, pp. 45-58.

KLINGNER, JANETTE K. y ALISON G. BOARDMAN

2011 “Addressing the ‘Research Gap’ in Special Education Through Mixed Methods”, *Learning Disability Quarterly*, vol. 34, no. 3, agosto, pp. 208-218.

MABEE, BRYAN

2007 “Re-imagining the Borders of US Security after 9/11: Securitisation, Risk, and the Creation of the Department of Homeland Security”, *Globalizations*, vol. 4, no. 3, pp. 385-397.

MEISSNER, DORIS, DONALD M. KERWIN, MUZAFFAR CHISHTI y CLAIRE BERGERON

2013 *Immigration Enforcement in the United States: The Rise of a Formidable Machinery*, Washington, D.C., Migration Policy Institute.

MÜLLER, PETER

2014 “La contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la defensa de los derechos humanos de migrantes en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego”, tesis doctoral, Tijuana, El Colef.

MURPHY, C.S. y PAT PADRE, coords.

2017 “Introducción / La historia de la Casa del Migrante en Tijuana”, en *Vidas en vilo: historias y testimonios de migrantes internacionales*, Tijuana, Casa del Migrante en Tijuana A.C. / ILCSA Ediciones, pp. 9-29.

OJEDA, NORMA

- 2009 "Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos", *Frontera Norte*, vol. 21, no. 42, pp. 7-29.

OLVERA, JOSÉ JUAN y CAROLINA MUELA

- 2016 "Sin familia en México: redes sociales alternativas para la migración de retorno de jóvenes mexicanos deportados con experiencia carcelaria en Texas", *Estudios Mexicanos*, vol. 32, no. 2, pp. 302-327, DOI: 10.1525mse.2016.32.2.302

ORTIZ RANGEL, MARCELA ALEJANDRA

- 2015 "Familias retornadas de Estados Unidos y su reintegración a la Zona Metropolitana de Guadalajara", en Erika Cecilia Montoya Zavala y Miriam Nava Zazueta, coords., *Migración de retorno en América Latina. Una visión multidisciplinaria*, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Sinaloa/Juan Pablos Editor, pp. 209-248.

PARÍS POMBO, MARÍA DOLORES, ALFREDO HUALDE ALFARO y OFELIA WOO MORALES

- 2019 "Debates teóricos: retorno y (re)inserción social de los migrantes y sus familias en México", en María Dolores París Pombo, Alfredo Hualde Alfaro y Ofelia Woo Morales, coords., *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos*, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 23-51.

RETAMOSO, ALEJANDRO

- 2002 "Ciclo de vida familiar, patrones reproductivos y el trabajo como activo: evolución y estrategias en Uruguay", en *Notas de Población*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), pp. 111-155.

RIVERA SÁNCHEZ, LILIANA

- 2013 "Migración de retorno y experiencias de reincursión en la zona metropolitana de la Ciudad de México", *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana (REMHU)*, vol. 21, no. 41, pp. 55-76.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, MARITZA

- 2016 "Reconfiguración de la vida familiar de mexicanos residentes de Estados Unidos deportados entre 2008-2015" tesis de maestría, Tijuana, El Colef.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)

2020 *Boletines estadísticos*, Unidad de Política Migratoria, <http://www.politica-migratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos>, consultado el 11 de julio de 2020.

SLACK, JEREMY *ET AL.*

2016 "The Geography of Border Militarization: Violence, Death and Health in Mexico and the United States", *Journal of Latin American Geography*, vol. 15, no. 1, pp. 7-32.

SUÁREZ SARMIENTO, ARCELIA ISBET

2018 "Ser protagonista de la propia vida. Conciencia, género y autonomía de las mujeres parejas de migrantes retornados", tesis de maestría, Xalapa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Golfo.

TORRE CANTALAPIEDRA, EDUARDO y MARITZA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

2019 "Paternidades a distancia: malestares de padres separados de sus hijas e hijos tras la deportación", *Estudios Fronterizos*, vol. 20, <https://doi.org/10.21670/ref.1902023>, pp. 1-22.

UNITED STATES DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (USDHS)

2020 <<https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>>, consultada el 11 de julio de 2020.

WOO MORALES, OFELIA y MARCELA ALEJANDRA ORTIZ RANGEL

2019 "Reinserción de menores migrantes. Experiencias de familias migrantes de retorno en la Zona Metropolitana de Guadalajara", en María Dolores París Pombo, Alfredo Hualde Alfaro y Ofelia Woo Morales, coords., *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos*, Tijuana, El Colef, pp. 195-226.

YRIZAR BARBOSA, GUILLERMO y RAFAEL ALARCÓN

2015 "Las familias mexicanas con estatus inmigratorio mixto y la deportación masiva de Estados Unidos", *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana (REMHU)*, vol. 23, no. 45, pp. 77-92.